



**Versión: 4 Revisión: 26/03/2025** Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

MS83 METACRILATO

UFI: RV61-EJE5-C5SP-5F9X

#### 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [ ] Consumo

Barniz.

Sectores de uso:

Usos profesionales (SU22).

Tipos de uso PCN:

Pinturas/revestimientos: protectores y funcionales.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

#### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

morteros henares fabricacion y distribucion sl

C/ Perú, Nave 35b, Polígono Azque - 28806 Alcalá de Henares (Madrid) ESPAÑA

Teléfono: +34 918 252 220

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

Javier.igualador@morteroshenares.com

#### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+34 918 252 220 9:00 - 17:00 h.



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

#### Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):

ATENCIÓN:Flam. Liq. 3:H226|Acute Tox. (inh.) 4:H332|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|STOT SE (irrit.) 3:H335|STOT RE 2:H373E|Aquatic Chronic 3:H412

Clase de peligro		Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	<b>(3)</b>	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
Salud humana:	• •	Acute Tox. (inh.) 4:H332 c) Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Irrit. 2:H319 c) STOT SE (irrit.) 3:H335 c) STOT RE 2:H373E c)	Cat.2 Cat.2 Cat.3	Ocular Inhalación	Piel Ojos Vías respiratorias	Nocivo Irritación Irritación Irritación Daños
Medio ambiente:		Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

# 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

### - Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H373E Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H332 Nocivo en caso de inhalación. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea.





RFACH

REACH

Notificado

Versión: 4 Revisión: 26/03/2025 Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

P303+P361+P353- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la

P352-P312 piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

médico si la persona se encuentra mal.

P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar P310 las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P273-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

- Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Xileno (mezcla de isómeros) Xileno (mezcla de isómeros)

#### 2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

### SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

### 3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de Copolímero acrílico

#### **COMPONENTES PELIGROSOS:**

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

40 < C ≤ 50 %

**(b) (!) (b)** 

Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) | Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1700 mg/kg) | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373 | Asp. Tox.

1:H304 (Nota C)

25 < C ≤ 30 %

Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) | Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1700 mg/kg) | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373E | Asp. Tox.

1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412 (Nota C)

15 < C ≤ 20 % Copolímero acrílico

CAS: , EC: , REACH: Exento (polímero) CLP: Atención: Aquatic Chronic 3:H412

mpurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 21/01/2025.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.





Versión: 4 Revisión: 26/03/2025 Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes: Ninguna.

#### SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición		Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	<b>\$</b> \!\	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	1	El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.No emplear disolventes.
Ocular:	<b>(</b> )	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:		Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

### 4.2 PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

# 4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d). Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente...

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.



5.2

#### MS83 METACRILATO



**Versión: 4 Revisión: 26/03/2025** Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

# 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCION Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

# SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales:

Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.No fumar.Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

Punto de inflamación 24\* °C (Tag) CLP 2.6.4.3.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión).

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

#### · Clase de almacén:

Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

Tiempo máximo de stock:

6 Meses.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

- Materias incompatibles:





Versión: 4 Revisión: 26/03/2025 Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- · Peligros fisicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud:No aplicable
- · Peligros para el medioambiente:No aplicable
- · Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas

#### - Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

#### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

### SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

### - VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2024 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
(España, 2024)		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Xileno (mezcla de isómeros)	2013	50	221	100	442	VLB, Vd
Xileno (mezcla de isómeros)	2013	50	221	100	442	VLB, Vd

- VLA Valor Límite Ambiental, ED Exposición Diaria, EC Exposición de Corta duración.
- VLB Valor límite biológico (control biológico).
- Vd Vía dérmica.

#### - Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

#### <u>- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):</u>

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

### - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

 NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, DNEL Inhalación mg/m3 DNEL Cutánea mg/kg bw/d DNEL Oral mg/kg bw/d





Versión	: 4 Revisión: 26/03/2025		Revisi	ón precedente: 02	/07/2024	Fecha de impresion	ón: 26/03/2025
	agudos y crónicos:						
	Copolímero acrílico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	77 (c)	s/r <b>(a)</b>	180 (c)	- (a)	- (c)
	Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	77 (c)	s/r <b>(a)</b>	180 (c)	- (a)	- (c)
	- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
	Copolímero acrílico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	s/r (c)	s/r <b>(a)</b>	s/r (c)	- (a)	- (c)
	Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	s/r (c)	s/r <b>(a)</b>	s/r (c)	- (a)	- (c)

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

	<del> = 3 <i>)</i> .</del>					
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente			
ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,	mg/l	mg/l	mg/l			
ambiente marino y vertidos intermitentes:						
Copolímero acrílico	-	-	-			
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327			
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327			
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos			
(STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d			
AGUA MARINA:						
Copolímero acrílico	-	-	-			
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.46	12.46			
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.46	12.46			
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral			
ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d			
efectos para predadores y humanos:						
Copolímero acrílico	-	-	-			
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-			
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-			
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).						

# CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

#### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



8.2









Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.



Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).





Versión: 4 Revisión: 26/03/2025 Fecha de impresión: 26/03/2025 Revisión precedente: 02/07/2024 Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. scudo facial: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374).Cuando pueda haber un contacto frecuente o Guantes: prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min.Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min.El tiempo de penetración de los quantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374.Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de quantes Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. Botas: No. Delantal: No. Ropa: Aconsejable.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

Pág. 8/14 (Idioma:SP)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878



#### **MS83 METACRILATO**



1h. 60°C

**Versión: 4 Revisión: 26/03/2025** Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BASICAS:

<u>Aspecto</u>

Estado físico: Líquido
Color: Incoloro
Olor: Característico

Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación:

No disponible (mezcla).

Punto inicial de ebullición:

137,2\* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 24\* °C (Tag) CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible

Temperatura de auto-inflamación:

No aplicable (no mantiene la combustión).

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener

datos).

<u>Valor pH</u>

pH: No aplicable (medio no acuoso).

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: No disponible.
Viscosidad cinemática: No disponible.

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua No disponible

Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Presión de vapor: 7\* mmHg a 20°C Presión de vapor: 4,4144\* kPa a 50°C

Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

**Densidad** 

Densidad relativa: 0,907\* a 20/4°C Relativa agua
Densidad de vapor relativa: 3,66\* a 20°C 1 atm. Relativo aire

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

\*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: No mantiene la combustión.

Otras características de seguridad:

COV (suministro): 80,0 % Peso COV (suministro): 725,7 g/l No volátiles: 20,00 \* % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.





Versión	n: 4 Revisión: 26/03/2025	Revisión precedente: 02/07/2024	Fecha de impresión: 26/03/2025
SECCIÓ	N 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
10.1	REACTIVIDAD:		
	- Corrosividad para metales:		
	No es corrosivo para los metales.		
	- Propiedades pirofóricas:		
	No es pirofórico.		
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA:		
	Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y	manipulación.	
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:		
	Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.		
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:		
	- Calor:		
	Mantener alejado de fuentes de calor.		
	<u>- Luz:</u>		
	Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.		
	- Aire:		
	El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recon	nienda no dejar los recipientes a	biertos.
	- Humedad:		
	Evitar condiciones de humedad extremas.		
	- Presión:		
	No relevante.		
	- Choques:		
	El producto no es sensible a los choques, pero como recomendaci para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en espe		
	y durante las operaciones de carga y descarga.	olai cuando se mampula el prod	doto en grandes cantidades
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES:		
	Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente	alcalinos o ácidos fuertes.	
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:		
	Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formar	se productos peligrosos: monóxi	do de carbono.

### SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

#### INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: 11.1

### **TOXICIDAD AGUDA:**

Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD401)	DL50 (OECD402)	CL50 (OECD403)
de componentes individuales:	mg/kg bw Oral	mg/kg bw Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
Copolímero acrílico	> 5000 Rata	> 2000 Conejo	
Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)	ATE	ATE	ATE
de componentes individuales:	mg/kg bw Oral	mg/kg bw Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores
Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores
l'			

- (\*) Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
- (-) Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

#### - Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

#### - Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

#### INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación:	ATE : 13.750 mg/m3	Cat.4	NOCIVO: Nocivo en caso de inhalación.	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE : 2.125 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumpler los criterios de clasificación).	





Versión: 4	Revisión: 26/03/2025	Revisió	ón precedente: 02/07/2024	Fecha de impresió	n: 26/03/2025
Ocular:	No disponible.	-	No está clasificado como	un producto con	GHS/CLP

Ocular: No clasificado	No disponible.		No esta clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición). GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

### CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respira	atoria: Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
<ul> <li>Corrosión/irritación cutáne</li> </ul>	ea: Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
<ul> <li>Lesión/irritación ocular gra</li> </ul>	ave: Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria No clasificado	a: -	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumpler los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

### - PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-			GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

# TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Neurológicos:	RE	Sistema auditivo			GHS/CLP 3.8.3.4
- Efectos respiratorios:	SE (!)	Vías respiratorias	Cat.3		GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

### **EFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.





Versión: 4 Revisión: 26/03/2025 Fecha de impresión: 26/03/2025 Revisión precedente: 02/07/2024

### EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias.

#### - Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

#### **EFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

#### INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

#### - Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Xileno (mezcla de isómeros).

- Toxicocinética básica:

No disponible.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.

#### **INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:** 11.2

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

#### SECCIÓN INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

#### TOXICIDAD: 12.1

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	( /	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas

#### - Concentración sin efecto observado

No disponible

#### - Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

#### VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado		No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	Cat.3	, ,	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

#### 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	3
Copolímero acrílico			No fácil

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878



#### MS83 METACRILATO



Xileno (mezcla de isómeros) 2620 52 81 88	⊏ 4 - :II			
	Fácil			
Xileno (mezcla de isómeros) 2620 52 81 88	Fácil			
Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bil	bliográficas.			
- Hidrólisis:				
No disponible.				
- Fotodegradabilidad:				
No disponible.				
12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:	-			
Se puede bioacumular.				
Bioacumulación logPow BCF	Potencial			
de componentes individuales				
Copolímero acrílico	No disponible			
Xileno (mezcla de isómeros) 3.16 56.5 (calculado)	Bajo			
Xileno (mezcla de isómeros) 3.16 56.5 (calculado)	Bajo			
12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:				
No disponible				
Movilidad log Poc Constante de Henry	Potencial			
de componentes individuales				
Xileno (mezcla de isómeros) 2,25 660 (calculado)	Bajo			
Xileno (mezcla de isómeros) 2,25 660 (calculado)	Bajo			
12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)				
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.				
12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:				
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo eva	aluación.			
12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:				
	- Potencial de disminución de la capa de ozono:			
No disponible.				
	- Potencial de formación fotoquímica de ozono:			
	No disponible.			
- Potencial de calentamiento de la Tierra:				
No disponible.  SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN				

#### BECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Código LER	Description	Tipo de residuo
15 01 04	Envases metálicos	Peligroso

HP3 Inflamable

HP6 Toxicidad aguda

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración

HP 14 Ecotóxico

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Pág. 13/14 (Idioma:SP)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH) De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878



#### **MS83 METACRILATO**



Versió	n: 4 Revisión: 26/03	/2025	Revisión precedente: 02/07/2024	Fecha de impresión: 26/03/2025	
SECCIÓ	N 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL	TRANSPORTE			
14.1	NÚMERO ONU O NÚMERO ID:				
	1263				
14.2	4.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:				
	PINTURA				
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA E				
	Transporte por carretera (ADR 20				
	Transporte por ferrocarril (RID 20	•			
	- Clase:	3			
	- Grupo de embalaje: - Código de clasificación:	III F1	<u> </u>		
	- Código de restricción en túneles:	(E)	3		
	- Categoría de transporte:	3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L			
	- Cantidades limitadas:	5 L (ver exenciones totales ADR 3.	4)		
	- Documento de transporte: - Instrucciones escritas:	Carta de porte. ADR 5.4.3.4			
	- Disposiciones especiales:	163;367;650			
	Transporte por vía marítima (IMD				
	- Clase:	3			
	- Grupo de embalaje:	III			
	- Ficha de Emergencia (FEm):	F-E,S_E 310,313			
	- Guía Primeros Auxilios (GPA): - Contaminante del mar:	No.	3		
	- Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.			
	Transporte por vía aérea (ICAO/IA	ATA 2024):			
	- Clase:	3			
	- Grupo de embalaje:	III	<b>**</b>		
	- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.			
	<u>                                     </u>				
	Transporte por vías navegables ir	nteriores (ADN):			
	No disponible				
14.4	GRUPO DE EMBALAJE:				
11.5	Ver sección 14.3				
14.5					
110	No aplicable.  PRECAUCIONES PARTICULARI	TO DADA LOC HOLIADIOS.			
14.6			qué baser en esse de socident	o o dorramo Tranapartar	
	Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.				
14.7				aucouaua.	
14.7	TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:  No aplicable.				
	140 apricable.				

# 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA 15.1 **SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

**OTRAS LEGISLACIONES:** 

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.





**Versión: 4 Revisión: 26/03/2025** Revisión precedente: 02/07/2024 Fecha de impresión: 26/03/2025

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

# 16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373E Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isóimero específico o una mezcla de isómeros.

### EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

### CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- $\cdot$  PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- $\cdot \, \mathsf{ADR} \\ : \mathsf{Acuerdo} \,\, \mathsf{europeo} \,\, \mathsf{sobre} \,\, \mathsf{transporte} \,\, \mathsf{internacional} \,\, \mathsf{de} \,\, \mathsf{mercanc} \\ \mathsf{(as)} \,\, \mathsf{peligrosas} \,\, \mathsf{por} \,\, \mathsf{carretera}.$
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE)  $n^{o}$  1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE)  $n^{o}$  2020/878.

 HISTÓRICO:
 REVISIÓN:

 Versión: 3
 02/07/2024

 Versión: 4
 26/03/2025

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.189 del software JMTCHEM (www.jmtchemsolutions.com).